

I Gran Concurso de Monólogos de Puerto del Rosario

GRAN CONCURSO MONOLOGOS

La Concejalía de Cultura de Puerto del Rosario, convoca el **I Concurso de Monólogos con tema humorístico**, enmarcado en el Festival de la Primavera de Puerto del Rosario.

BASES DEL CERTAMEN

1. La inscripción es gratuita y podrán participar todas aquellas personas interesadas que **no sean profesionales del mundo artístico**, no obstante, se aceptará la participación de personas que de manera ocasional o eventual (remuneradas o no) hayan aparecido en algún concurso o espacio público. Así como los monologuistas amateurs o aficionados.
2. Sólo se admitirá un único monólogo por autor y este deberá ser original, ya sea escrito por el concursante o por cualquier otra persona que lo haya cedido para su interpretación y libre de derechos de autor.
3. La organización desestimaré las obras que contengan textos copiados de otros monólogos, asimismo la organización queda totalmente eximida de cualquier reclamación legal por plagio, total o parcial siendo el concursante el único responsable.
4. El tema del monólogo tendrá que ser **afín al humor en todas sus variantes**.
5. Los monólogos se presentarán en castellano y el tiempo de actuación no podrá ser inferior a 7 minutos, ni superior a 15 minutos.
6. Las inscripciones son unipersonales y se tramitarán de forma electrónica en la web <https://puertoescultura.es/> hasta el 24 de marzo de 2023.

7. La Final directa se llevará a cabo el 25 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en la Playa de Los Pozos. Los participantes deberán confirmar su presencia in situ a las 17:30 horas.
8. El concurso para poder celebrarse exige **el mínimo de 3 participantes y un máximo de 10, si las inscripciones superan los 10 participantes se hará un sorteo para definir los 10 finalistas.**
9. La Organización se reserva el derecho de desestimar los monólogos que por su tema, su lenguaje, o su mensaje no se ajuste a lo dicho en estas bases.
10. A los seleccionados se les comunicará por teléfono/whatsapp y/o correo electrónico tanto si han sido elegidos como si se ha desestimado su participación, comunicándoles en caso de que hayan sido elegidos la fecha, hora y lugar de la gala. El orden de participación en el concurso se determinará el mismo día de la gala mediante sorteo.
11. El jurado estará formado por tres miembros, el humorista canario Juan Antonio Cabrera y 2 miembros de la concejalía de Cultura de Puerto del Rosario.
12. El jurado, tendrá en cuenta:
 - a. La relación del monólogo con el tema elegido, por lo que se valorarán las soluciones creativas, las interpelaciones a la clase política, la crítica al sistema etc. respetando en cualquier caso la verdad y la dignidad de las personas, los países y los diversos colectivos.
 - b. La interpretación del monólogo, su amenidad y su estructura.
 - c. La reacción del público a la actuación.
13. El premio **al mejor monologo humorístico será de 1.000€ en metálico.**
14. El hecho de participar en este Concurso implica la total aceptación de las bases.
15. La organización se reserva el derecho a modificar la fecha, si esto repercute en el buen funcionamiento del Concurso, estando obligada a comunicarlo debidamente en tiempo y forma.
16. Los participantes del certamen autorizan a la organización a la grabación por cualquier soporte audiovisual de su actuación, así como a la utilización de estas imágenes y de los monólogos presentados para su difusión, por los canales habituales que utiliza la Concejalía de Cultura de Puerto del Rosario habitualmente.



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO
CONCEJALÍA DE CULTURA